

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS PLASTICOS SpA 77.308.676-1*

Pág.: 185
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761397

EXTRACTO

RAMON GARCIA CARRASCO, Notario Titular Concepción, Rengo 444, Concepción, Certifica: Por escritura pública de 23/01/2026, Repertorio N° 639-2026, ante mí, se redujo Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de "COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS PLASTICOS SpA", RUT N° 77.308.676-1, constituida e inscrita en Registro Electrónico de Empresas y Sociedades a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño con fecha 05/02/2021 y migrada al régimen general de inscripciones según extracto de sus estatutos inscrito fojas 123, N° 85 Registro Comercio Concepción, año 2026, extracto publicado en el Diario Oficial número 44356, de 22 de enero de 2026. Accionistas titulares del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, acordaron modificarla siguientes términos: "OBJETO: El objeto de la sociedad será a) La compra, venta de materiales de reciclaje; b) Comercialización de residuos, materiales y desechos no peligrosos; c) Comercialización de residuos, materiales y desechos peligrosos; d) La intermediación en el tratamiento de reciclaje de cualquier material; e) Operación y gestión de puntos verdes y puntos limpios; f) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinas, herramientas, y tecnologías; g) La exportación de residuos de material reciclable No peligroso; h) La exportación de residuos de material reciclable peligrosos; e i) Cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en futuro con la actividad de recuperación o reciclaje de materiales de cualquier índole. En el cumplimiento del objeto social, la Sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la Sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la Sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo expuesto en esta cláusula". CAPITAL \$2.000.000 dividido en 20 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, que se suscriben, pagan y pagarán en la forma señalada en las disposiciones transitorias; REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: corresponderá a un administrador; PRIMER ADMINISTRADOR: Mauricio Jarpa Catalán. SE FIJA ESTATUTO REFUNDIDO. Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- CONCEPCION, ENERO 26 DE 2026.

CVE 2761397

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

